



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de septiembre de 2023

Proceso:	Ejecutivo conexo
Demandante:	HERNANDO LEÓN RESTREPO JARAMILLO
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20180054100
Asunto:	Resuelve excepciones
Audiencia:	https://playback.lifsize.com/#/publicvideo/8c182a62-22b7-4044-921e-01a56ccc7ca1?vcpubtoken=ae2bf2bf-f5ee-472a-a4c6-46b186198cd9

Etapas desarrolladas en audiencia:

Se recibieron alegatos de las partes.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR NO probadas las excepciones de PRESCRIPCIÓN y COMPENSACIÓN y PAGO formuladas por la demandada, conforme a lo dispuesto en las consideraciones.

SEGUNDO: ORDENAR seguir adelante con la ejecución y REQUERIR a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad con el art. 446 del C.G.P.

TERCERO: Incluir por concepto de agencias en derecho, la suma equivalente al 5% del crédito.

Se insta a las partes para que adelante las diligencias pertinentes, con el fin de terminar el proceso por pago total de la obligación.

Lo resuelto se notifica en estrados.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e95b16391728d508e7e3df0c61d9959b8619fe6034f4ee538db6d15283415f9**

Documento generado en 04/09/2023 02:47:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>